



Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

**DECRETO:**

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2014, A LAS 10:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, O A LAS 10:00 HORAS DEL PRÓXIMO LUNES, DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2014, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.**

De conformidad con lo establecido en el artº. 46 LRBRL 7/1985, de 2 de abril y artº. 24 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2014.
- 2.- Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de octubre de 2014.

**ASUNTO NO DICTAMINADO:**

3.- Propuesta de la Alcaldía de aprobación de modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas del Rumblar.

**ASUNTOS DICTAMINADOS:**

- 4.- Moción de los Grupos Municipales contra la Violencia de Género.
- 5.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por el Servicio de Suministro de Agua Potable y Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Suministro de Agua Potable.
- 6.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por Alcantarillado y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Alcantarillado.
- 7.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por el Servicio Municipal de Depuración de Aguas Residuales y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Servicio Municipal de Depuración de Aguas Residuales.
- 8.- Propuesta de la Alcaldía sobre aprobación con carácter definitivo de las nuevas tarifas de la Tasa por Recogida de Basura y modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida de Basura.
- 9.- Presupuesto General de la Corporación, sus Organismos Autónomos y Estado de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Municipal Radio Municipal de Bailén, S.L.U., para el ejercicio 2015, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, así como sus retribuciones.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, en Bailén a veinticinco de noviembre de dos mil catorce.